

Condiciones leoninas

Expresión ésta muy interesante, incluso la define el Diccionario de la Lengua como:

“Clausula o condición en un contrato en la que se atribuye la ventaja o ganancia a una sola de las partes, sin la equitativa conmutación entre ellas.” De hecho, está reprobado por las leyes y es nulo según se dice en el lenguaje del Derecho «*ipso iure*».

El concepto de “interesante” viene dado por su origen.

En realidad, una fábula es una composición literaria, en verso o prosa en la que subyacen características éticas, es decir de enseñanzas generales, que se precisan en una llamada “moraleja” final. Es uno de los géneros literarios más antiguos que se remonta, a la antigua Mesopotamia y en La India, miles de años antes de nuestra era. Por su estructura sencilla, su brevedad, y su contenido didáctico se ha transmitido en generaciones hasta la actualidad. Su principal propagador y el verdadero padre de estas composiciones, es un personaje de la antigua Grecia llamado Esopo, autor de gran parte de ellas, que fueron recopiladas mucho después en la Edad Media por un monje llamado Maximuses.

Una de las más conocidas fábulas suyas, cuenta que un león un asno y un zorro salieron de caza juntos, uniendo así sus distintas fuerzas y habilidades. Cazaron un enorme ciervo y un conejo, pero antes de repartir lo conseguido, el león atacó al asno y lo mató.

Mando el león repartir después, y el zorro se quedó solo con el conejo. Preguntó el león: ¿Cómo haces tan bien el reparto? Y contestó el zorro: Lo poco que sé, lo he aprendido de mi difunto amigo el asno.

Pues es, precisamente de esa antigua pero juiciosa fábula, aunque pueda parecer mentira, de donde proviene la expresión. Han sido tantos miles de años en el acervo del lenguaje que forma ya propiamente hasta patrimonio de él.

Podríamos hasta decir: Tan aleccionadoras han sido las fábulas que hasta en el idioma han influido. ¿Será verdad? Pues parece que sí.